



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2010

1.037/10

Expte. N° 14.101/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hizo entrega de Fondos correspondientes al 5% de las prestaciones de servicios; atento que dicho ingreso es destinado a la atención de gastos menores e indispensable para el normal funcionamiento de los distintos sectores de esta Unidad Académica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad, por la suma de \$ 3.759,17 (Pesos TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS) cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.759,17 (Pesos TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS), de los fondos recibidos en el presente año, correspondiente al 5% del porcentaje de "Prestaciones de Servicios", según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.574,40	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,13	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.343,64	
2-9-9	OTROS N.E.P.	800,00	
	TOTAL INCISO 2		3.725,17
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	34,00	
	TOTAL INCISO 3		34,00
	TOTAL GENERAL		3.759,17

Pesos: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa y siga al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

 JAB


 Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Jg. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA